## LA PRESIDENTA

## **CONSIDERANDO:**

- Que, en el **DÉCIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación del **FORO DE ORADORES DEL ECUADOR**, la Legislatura reconoce la importante gestión que cumple para abrir espacios y actividades conducentes al desarrollo de la cultura nacional;
- **Que**, la esencialidad de la palabra motiva el trabajo de la organización, para proyectar a nuevos talentos que trascienden en eventos nacionales e internacionales, con el abordaje de importantes temas de interés colectivo que favorecen el conocimiento e inciden en el fortalecimiento de procesos formativos;
- **Que**, es destacable el permanente compromiso y profesionalismo que plasma el **FORO DE ORADORES DEL ECUADOR** para ponderar la oratoria en una comunicación eficaz, clara y coherente, que conjuga recursos y capacidades para la cotidiana interacción social; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

## **ACUERDA:**

**EMITIR** un efusivo saludo y felicitación para los directivos, talentoso personal y colaboradores que integran el **FORO DE ORADORES DEL ECUADOR**, con sede en la ciudad de Loja, provincia de Loja, con ocasión de conmemorar el **DÉCIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinticuatro días del mes de noviembre de dos mil veintiuno.



ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA

Presidenta



ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES

Secretario General